



ACUERDO: N° 6.199

MAT.: Aprueba Informe Técnico Preliminar "Territorio Montañas y Lagos de Coyhaique Rural", para la Elaboración de un Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT).

COYHAIQUE, 16 de marzo de 2023.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en su Sesión Ordinaria N°05/2023, del día 16 de marzo de 2023, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional de Aysén, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada a la Comisión de Fomento Productivo por el Jefe DIPLADE- GORE Aysén, Francisco Lara, el día 13 de marzo de 2023, respecto a los resultados arrojados por el Informe Técnico Preliminar del Plan Marco de Desarrollo Territorial (PMDT) "Territorio Montañas y Lagos de Coyhaique Rural", para la comuna de Coyhaique.
- b) Que, este nuevo instrumento de planificación definió ocho subterritorios para el sector rural de la comuna de Coyhaique, considerando: Ñirehuao/Límite Internacional; Villa Ortega; Coyhaique Bajo/Alto; Coyhaique Centro/El Blanco; Sector Lagos y Lagunas; y Cerro Galera/Balmaceda.
- c) Estos territorios, de acuerdo al Informe Preliminar, cuentan con aptitudes productivas que no se han consolidado en el tiempo impidiendo su desarrollo productivo y social.
- d) Que, conforme a la metodología del Plan Marco de Desarrollo Territorial, se hace exigible contar con la aprobación del Consejo Regional de Aysén del Informe Técnico Preliminar de dicho Plan, focalizado en ocho subterritorios rurales de Coyhaique.
- e) Que, las conclusiones del citado Informe Técnico señalan que existe una directa relación de dichos territorios con la Política Regional para Localidades Aisladas, la que busca se pueda en ello, alcanzar el nivel básico de calidad vida nacional. Además, que existe potencial productivo en esos territorios, junto con la necesidad de infraestructura en la diversidad de ámbitos que involucra el pleno desarrollo de éstos.
- f) La recomendación favorable de la Comisión de Fomento Productivo.
- g) La propuesta de la Gobernadora Regional de Aysén.

SE ACUERDA:

APROBAR EL INFORME TÉCNICO PRELIMINAR TERRITORIO MONTAÑAS Y LAGOS DE COYHAIQUE RURAL, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL. (PMDT)

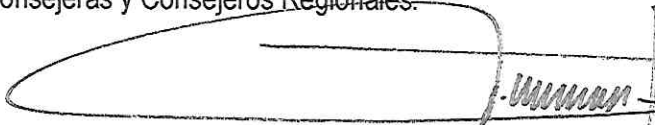
Por unanimidad de los presentes en sala.

Votaron a favor: 14

- 01 Gobernadora Regional.
- 13 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Martínez, Acuña, Villegas, Inostroza, Rodríguez, Hernández, y; Sres. Escobar, Martiniello, Muñoz, González, Rudolphi, Klein, y Abello).

Presentes: 14 Gobernadora, Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

